

CORREO

El Diario de Todos

Edición N° 6421 • San Antonio de Machala • Ecuador • Viernes 17 de agosto del 2001 • 24 páginas • Año XVIII

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JHIKATAL S.A.

Se comunica al público que la compañía JHIKATAL S.A., aumentó su capital en \$ 800,00, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.M.DIC. 0273 de 20 de julio del 2001.

Se reforma el Artículo Sexto; el mismo que dirá:
"ARTICULO SEXTO.- El capital suscrito de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en mil acciones de un dólar cada una; y su capital autorizado se lo fija en la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA".

Machala, 20 de julio del 2001

Abg. Lillian Romero León
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA